



Ciudadela 2 de Febrero 1935

Número gratuito

Editado por el Ayuntamiento
de Ciudadela, según acuerdo del
3 de Febrero de 1932

Año IV

N.º 161

Edición Semanal

ALCALDIA DE CIUDADELA

COMISION DE PARO FORZOSO

La Comisión de Paro Obrero de este Ayuntamiento expone la labor realizada por esta Corporación para cortar las graves consecuencias que la falta de trabajo podrían acarrear a nuestra población.

Ante una persistente crisis de carácter industrial, que ha agotado los recursos municipales nos hemos visto obligados a pedir a los poderes públicos aquellos auxilios más indispensables que impiden la total ruina de su industria y la despoblación de la isla de Menorca, cuyo valor se halla hoy aumentado por su posición estratégica en el Mediterráneo.

La población de Ciudadela es la que sufre con mayor intensidad las consecuencias de dicha crisis.

En el año 1931 se declaró en estado agudo la crisis obrera, que no ha cesado de esta fecha, y el Ayuntamiento de Ciudadela acudió a todos los medios para evitar las consecuencias del paro que suponía la miseria y la emi-

gración. Desde la suscripción, hasta la emisión de empréstitos de cincuenta mil pesetas, y de cieno ochenta y cinco mil pts.; el primero, exclusivamente destinado al paro forzoso, y el segundo a la construcción de una escuela graduada, gastos que a más de ser reproductivo, contribuía al alivio del paro, todo lo ha realizado este Ayuntamiento para no dejar sin trabajo a los obreros que la crisis dejaba involuntariamente en paro forzoso.

El Ayuntamiento de Ciudadela ha dedicado la mayor parte de su presupuesto a obras públicas para que el número de jornales adsorbiera el de obreros sin colocación. Así, por ejemplo, durante la segunda semana del mes de Febrero del año 1934, se pagaron por jornales de obreros sin trabajo 2.816'50 pesetas, sin contar los jornales de la brigada municipal y demás trabajos ordinarios del Municipio. Aun suponiendo no el pago de las referidas sumas, sinó 2.500'00 pe-

setas semanales como promedio anual, resultan al año 150.000 pesetas destinadas exclusivamente a la crisis obrera en un presupuesto de 288.000 pesetas, y este esfuerzo mantenido constantemente durante el período de tres años, hubiera sido imposible de afrontar, si una administración escrupulosa no hubiera disminuido los gastos y hubiera aumentado en superavit todos los presupuestos municipales, aunque este superavit estuviera ya comprometido para gastos de obras públicas para solventar dicha crisis.

Para dar una idea de la labor realizada por este Ayuntamiento, a continuación damos un índice de las obras costeadas exclusivamente de fondos municipales desde Mayo de 1933 hasta la fecha:

Obras de depósito de aguas.

Obras patio escuela graduada.

Arreglo de la calle de Alayor y desagüe de la cuesta del mar.

Instalar postes en las calles de F. Pareja y plaza de San Antonio.

Instalación de aguas en las calles de Sta. Rosalía, María Auxiliadora, Purísima, A-layor, Arguimbau, Paborde Martí, Notario Quintana, Arco, Dolores, Muralla Artruix, San Onofre, D. Bosco, Sor Agueda y Oleo.

Ensanche de los caminos de Son Olivar, Alcarieta Nova, Alcarieta Vella, Algaya-rens, San Ignacio, Faro Puerto, plaza del mismo y Cala Busquets, Escaleras cuesta del mar y Plaza 14 de Diciembre.

Abrir zanjas desagüe calle Nueva con arreglo total de dicha calle.

Arreglo de varias calles de la ciudad.

Arreglo de los pisos de los caminos de Santandria, Rafal, Algayarens, Cala Busquets, escalera de la misma, callejón del camino de San Juan y transversal camino de Son March.

Ensanche de la cuesta del muelle, arreglo del patio de la escuela (piso) cuesta de la Fuente, 14 de Diciembre y Paseo de San Juan.

Arreglo de varias aceras de la población.

Machaqueo en caminos: Santandria, Rafal, San Juan, Algayarens y calles.

Arreglo del piso del almacén del Acetileno.

Blanquear los arcos de las Casas Consistoriales, el mirador, Cementerio y del Hospital.

Pintar los faroles instalados
Arreglo de los trozos de

caminos de Binipati, Son Fé Viejo, Son Triay, Caleta y transversales, camino de Santandria, Huerto Conde, Biniatram, Son Domingo, y cuesta Son Angel.

Cuarto de guardia, arreglo del piso del patio y escalera del cuartel de la Guardia Civil.

Escalera del Ayuntamiento.
Reforma en las Casas Consistoriales.

Piso de la plaza del Borne.
Caseta del Matadero.

Ciudadela, Enero de 1935.

La Comisión de Paro Obrero de este Excmo. Ayuntamiento de Ciudadela.

Jorge Marqués — Rafael Faner — Bartolomé Marqués Cursach — Juan Florit.
V.º B.º

El Presidente,
Pedro Hernández

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de Enero de 1935

En la Ciudad de Ciudadela a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos treinticinco, siendo las doce horas, se constituye el Excmo. Ayuntamiento en la sala Capitular para celebrar sesión bajo la presidencia de don Pedro Hernández Sastre, Alcalde Presidente.

Asisten los señores don Pedro Hernández Sastre, Alcalde Presidente; don Juan Hernández Llufríu, Primer Teniente de Alcalde; don Rafael Faner Marqués, Suplente de Síndico; don Antonio Juanico Bonet, don Juan Marqués, don Bartolomé Marqués Cursach, don Pedro Catalá Casasnovas, don Tomás de Salort Olives y Juan Florit Moll, concejales, asistidos por mí el infrascrito Secretario y estando presente el señor Interventor de los Fondos Mu-

nicipales, don Alberto Verdguer Llambías.

Abierta la sesión por el señor Presidente por mí el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Por el señor Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas siendo todo de conformidad.

DESPACHO ORDINARIO

Se acuerda conceder el servicio de agua sin contador a doña María Femenias Más para la casa número 37 de la calle San Cristóbal.

Pasan a la Comisión de Fomento y Obras Públicas, instancia de don Pedro Sa-

lord Carretero, solicitando licencia para añadir tres hileras de piedras y reformar la puerta de entrada en un almacén de su propiedad. De don Juan Arguimbau Ferrer, pidiendo permiso para construir un almacén en la calle de la Marina y de don Antonio Sorá López, para construir una casa en un solar de su propiedad en el callejón de Comellas.

Informada favorablemente por la referida Comisión, se acuerda conceder las licencias solicitadas por don Sebastián Moll Molly y don Guillermo Pons Marqués.

ORDEN DEL DIA

Por el señor Presidente se manifiesta que el lunes tomó posesión nuevamente de la Alcaldía presidencia de esta Ciudad restablecido de la dolencia que le obligó a pedir una licencia ilimitada, que espera que todos los señores Concejales que forman este Ayuntamiento le prestarán su colaboración, como en otras ocasiones que ha regido este Alcaldía y en las cuales ha quedado muy agradecido a los demás compañeros de Municipio por su eficaz ayuda.

El señor de Salord manifiesta que se alegra de que el señor Hernández vuelva a encargarse de la Alcaldía que está dispuesto tanto él como todos los elementos que le acompañan a colaborar en la obra que el Alcalde Presidente ha desarrollado de manera tan competente.

Vista una instancia de don Felipe Donoso Llano, vigilante de Arbitrios de este Ayuntamiento al cual se le concedió seis meses de excedencia voluntaria en 20 de Junio del año p. p. y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en este caso, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad concederle una prórroga de 45 días a partir de la fecha de este acuerdo para que tome posesión teniéndole como renunciante en caso contrario.

El señor Alcalde da cuenta también que le ha visitado una Comisión de la Cooperativa de trabajadores productores para la fabricación de calzado reconocida oficialmente por el Ministerio de Trabajo en Julio del año p. p. Dicha Cooperativa aprovechando las ventajas que le reconoce la Ley se propone emprender la fabricación, siendo al mismo tiempo los socios trabajadores y opera-

rios de la misma, solicitando del Ayuntamiento que costee el fondo semanal de cuatro o cinco socios pobres a razón de una peseta para constituir el capital de éstos.

El señor Juanico apoya la proposición y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad que se conceda una peseta a los cuatro trabajadores pobres que designe la Comisión de Beneficencia para constituir su parte en el capital social de la referida Cooperativa.

A propuesta del señor Presidente acuerda el Ayuntamiento se felicite al Gobernador Civil de la Provincia por habersele concedido por S. E. el Presidente de la República, la placa de Comendador de la Orden de la República.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las trece treinta de que yo el Secretario cerifico.

Ayuntamiento de Ciudadela

CUENTAS APROBADAS

DURANTE LA SEMANA FINIDA EN 30 ENERO 1935

	Ptas.
Jornales en limpieza pública	64'00
» arreglo calles	258'10
» cuidar jardines	18'00
» obreros sin trabajo	280'00
» edificios	551'25

ALCALDIA DE CIUDADELA

Por telegramas recibidos del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares y del Iltrmo. Sr. Delegado del Gobierno en Mahón, se hace público que, por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 23 del actual, queda levantado el estado de guerra en esta isla subsistiendo el estado de alarma y quedando vigente el Bando publicado por el Delegado del Gobierno a raíz de la declaración de dicho estado de alarma en Menorca y las disposiciones de la vigente Ley de Orden Público.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ciudadela, 28 de Enero de 1935.

El Alcalde,
Pedro Hernández

Pensión a peones retirados	72'00
Material para obras	132'70
Telegramas cursados	39'90
Pasajes a pobres	8'55
Utiles Hospital	70'00
Impresos Quintas	5'15
Material escritorio	95'30
Madera para Hospital	32'40
Jabón Hospital	51'75
Edición Boletín	135'15

COBROS

A cuenta arbitrios	5146'20
--------------------	---------

DONATIVOS PARA OBREROS SIN TRABAJO

De cuotas semanales	164'35
» mensuales	9'00
» únicas	275'00
Total	448'35

EL INTERVENTOR,
A. VERDAGUER